



21 de mayo de 2019

(19-3495)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 25 de abril de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Bicicletas - Cubiertas y cámaras neumáticas

Se comunica que por Resolución N° 121/2019 de la SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR (SIC) se modifica el Anexo II "Procedimiento y plazos para la evaluación de la conformidad" de la Resolución SC N° 281/2018 que estableció el "Régimen de Certificación Obligatoria aplicable a las cubiertas y cámaras neumáticas para uso en bicicletas", notificada por signatura G/TBT/N/ARG/151/Add.19.

Punto Focal OTC-OMC

República Argentina

Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 54 11 4349 4067

E-mail: focalotc@produccion.gob.ar

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php

<http://www.puntofocal.gob.ar/>

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19_2459_00_s.pdf
